



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

RESOLUCION Nº 352

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 17 DIC 2020

VISTO:

El Documento DE-1238-01689689-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, Estefanía BEZI, D.N.I. Nº 33.424.861, manifiesta su intención de renunciar al contrato de servicios oportunamente suscripto, aprobado por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal Nº 311/2020, a partir del 01 de diciembre de 2020, conforme lo establecido en la Cláusula V del contrato.

Que, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1º: Limitar al 30 de noviembre de 2020 el Contrato de Servicios suscripto con Estefanía BEZI, D.N.I. Nº 33.424.861, aprobado por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal Nº 311/2020.

Art. 2º: Remitir a la Dirección de Administración Financiera a sus efectos. Cumplimentado, archívese.

C.P.N. Nicolás Daniel Aimar  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTI  
Jefa Depto. Legislación